

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0000052

QUINTERO,

1 2 ENE. 2018

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 8 de enero del 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor de la Sra. BERTA SOLANGE GUTIERREZ ENCINA, Cédula de Identidad N°-con residencia en

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Item 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BERTA SOLANGE GUTIERREZ ENCINA" RUT: N° Quien rendirá documentalmente.

Anotese, comunquese, cumplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldía

JOAD DE

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)

MCP/YGS/MVA/ANF/anf